



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA EN EL CURRÍCULUM DE LOS CARGOS PÚBLICOS EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, aunque con mayor intensidad en las últimas semanas y meses, se han publicado informaciones periodísticas que se hacían eco de la falta de correspondencia entre el currículum vitae declarado por diversos cargos de representación política y la realidad. Si acudimos al Diccionario de la Real Academia Española (RAE), debe entenderse por currículum: la “relación de los títulos, honores, cargos, trabajos realizados, datos biográficos, etc., que califican a una persona”.

Si bien es cierto que no existe ninguna obligación legal sobre el formato ni el contenido que ha de comunicarse a la institución pública en que los cargos de naturaleza política desarrollamos la labor representativa, parece adecuado en este momento plantear una iniciativa que aporte claridad y, sobre todo, dote de mayor transparencia y rigor a esta declaración sobre el currículum de cada cargo público representativo.

Es preciso indicar, no obstante, que el acceso a los cargos de representación política de origen electivo no está sujeto a la obtención de ningún título académico ni condición previa más que allá de no incurrir en supuesto de inelegibilidad, conforme a la legislación electoral vigente. Por este motivo, llama más la atención la aparición de casos en que los representantes públicos engañan, tergiversan o intentan confundir en torno al contenido del currículum vitae. Este tipo de confusión generada en los últimos tiempos en torno al currículum en la política, no hace sino socavar a la propia tarea de



representación; generando sombras de duda y de sospecha permanentes, que deben ser aplacadas con mayor transparencia.

En este sentido, desde el Grupo Municipal Socialista consideramos imprescindible articular un mecanismo que aporte mayor transparencia, claridad y rigor a la declaración del currículum por parte de los cargos electos de la Corporación Municipal en el Ayuntamiento de Salamanca. Por ello, a través de esta moción, proponemos que sea elaborado un formulario en el que de manera nítida, clara, homogénea y sin posibilidad de dudas, sirva para declarar aquellas cuestiones relativas al currículum vitae de los concejales y las concejales, así como del Alcalde de la ciudad. De manera similar a como se procede a la hora de la declaración de bienes patrimoniales y actividades, esta cuestión no puede quedar al arbitrio de cada miembro de la Corporación, en cuanto al formato y contenido. De igual modo, aquellas circunstancias que se pretendan declarar como parte integrante del currículum y estén amparadas en la emisión de un título o documento acreditativo, éste debe ser aportado.

Esta iniciativa, en todo caso, pretende contribuir a mejorar la percepción ciudadana en torno a los cargos de representación política en la ciudad de Salamanca, alejándonos de cualquier práctica que cae como una losa sobre el prestigio de la política como el instrumento para el cambio y la transformación social que permite construir una ciudad mejor.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Ayuntamiento-Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Encomendar a la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca para elaborar, en el menor plazo posible, un formulario en que puedan constar de forma clara y nítida los principales aspectos que integran el currículum vitae de los concejales, así como articular el mecanismo para su entrega, verificación de lo declarado y publicación.

Moción al Pleno



PSOE

2.- Publicar las declaraciones de los concejales de la actual Corporación municipal sobre su currículum antes de la finalización del presente mandato, en la web municipal.

En Salamanca, a 27 de abril de 2018

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista